

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15

Día: 22 de enero de 2025

Hora: 17,15

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se informa de que hay un error en el listado de asistentes ya que Manuel Humanes es suplente del Consejo de Distrito Sur y no del Consejo de Distrito Santa Cruz y se corrige.

Se da por conocida el acta de 18 de diciembre de 2024. Se aprueba por unanimidad

2.- Informe de gestión y sobre participación: Incluye reparto de informadores gestores y tributarios, propuesta de acción de representante elegido por asamblea ciudadana, ajustes de responsabilidades

Informe de gestión diciembre 2024 – enero 2025

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos:

El CC Noroeste sigue en proceso previo a su contratación.

Levante Este está pendiente de salir a contratación.

Sala de las Artes pendiente de modificación de crédito para poder salir a contratación.

Los horarios de Sebastián Cuevas, Naranjo y Cerro Muriano siguen siendo insuficientes y sin personal.

Sureste debe ejecutarse el proyecto ya preparado que incluye el aire acondicionado.

Estamos pendiente de reunión con el alcalde al respecto.

Personal:

La OPE aprobada es muy favorable a nuestras peticiones al contar con coordinadores, animadores, ordenanzas, bibliotecarios, informadores.

Servicio de información: Nos han pasado como está distribuido ahora, pendiente de que se incorporen cinco informadores a final de este mes. Ver documento anexo. Se ha trasladado que hay que dar servicio a Santa Cruz, Cerro Muriano y ampliar al Higuerón, Noroeste o Poniente Norte.

Cultura en red: Se ha solicitado reunión al respecto

Bibliotecas: Servicio estable.

Renovación de consejos: Desde el CMC se va a trabajar para cubrir las vacantes existentes. Se ha preparado por Participación Ciudadana una propuesta de declaración responsable sobre ser o no cargo público. No obstante, dejar claro que en el CMC se puede estar con militancia política, sindical, religiosa o la que se desee. Lo que es incompatible es ocupar un cargo público o político ejecutivo, esto es, ser de la parte con la que tenemos que negociar o la que tenemos que

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com





consejo del movimiento ciudadano

reivindicar. La participación en consejos de administración o consejos rectores no nos convierte en cargos públicos.

Por urgencias trataremos sobre una petición que ha llegado desde Participación Ciudadana en relación al Consejo de Distrito Centro.

Juntas de Distrito: Hay que exigir que convoquen regularmente y darle contenido. Se debería proponer recuperar las reuniones mensuales. Y las Juntas de Distrito no las tenemos que llenar nosotros de contenido, son órganos municipales y debe ser el ayuntamiento el que lo haga.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Ha trasladado el representante de Comercio Córdoba su descuerdo con estar de suplente en el IMTUR y en la comisión de estudio sobre turismo. Por ahora no se va a cubrir la vacante. Por parte del CD Noroeste, Enrique Menjón, ha llegado ahora una petición de poder estar en la comisión del árbol y, en su caso, en IMGEMA Jardín Botánico.

Respecto a poder estar en la comisión del arbol, propongo que ocupe mi puesto como suplente. En cuanto al IMGEMA, vamos a iniciar conversaciones para poder estar representados.

Subvenciones: Estamos haciendo gestiones para el pago de las de 2024. Ya se ha convocado las de 2025.

Las comisiones delegadas de pactos, solo se ha convocado or segunda vez la de Cambio Climático. Deberemos requerir que se convoque la del Casco y la de servicios públicos y logística al menos.

2 – Periferia:

Hemos estado reunidos con Hacienda y Gerencia de Urbanismo para el tema de parcelaciones. Está pendiente reunión de Movilidad para ver Trassierra, Villarrubia-Higuerón, Encinares, Sol. También hoy veremos propuestas sobre taxi.

Hemos estado reunidos sobre seguridad, una vez desaparecida la policía de barriada. Hemos defendido una patrulla águila por barriada periférica, incluyendo la de Levante Este. La comisión se verá en febrero.

3.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: parte de contacto fluido, pendiente reunión sobre participación y parcelaciones

Presidencia: Nos remiten propuesta sobre reglamento de pleno.

Movilidad: pendientes de segunda reunión de la Mesa de Movilidad. Mediaciones sobre peticiones. Solicitar la reunión para las zonas de bajas emisiones.

Seguridad y Vía Pública: Pendientes de propuesta sobre Vía Pública. Convocada la mesa de veladores para iniciar cambios en la ordenanza. Defenderemos las propuestas que hemos consensuado varias veces en el plenario.

Infraestructuras: A punto el permiso para Cañada Real Soriana. Las actuaciones de 2024 prácticamente todas en marcha. Sobre actuaciones 2025-2027 se deben iniciar reuniones con los

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

43e84202483b6d7a2d12224508d8a54a2f06fdb6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

27/02/2025 11:38:08 CET

NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2500026110



consejo del movimiento ciudadano

nuevos consejos de distrito. Visitas sobre zonas privadas de uso público, pendiente de nueva reunión del grupo de trabajo.

Sadeco: Contactos permanentes para mejora de la limpieza y sobre zonas ZEC. Hemos hecho seguimiento del programa sobre naranjas. Hemos pedido información sobre solares que debe limpiar y mapa nuevo de contenedores tras poner los de “resto”

Festejos: Aunque las hemos solicitado no se han convocado reuniones sobre cruces ni sobre feria.

Deportes: Mediaciones sobre instalaciones en distritos. En marcha el solicitado Plan Local de instalaciones. Juventud, Villarrubia, Azahara, Paraíso Arenal en proceso. Puesto en marcha proceso de gestión nuevo para 6 campos de fútbol. Solicitada la creación del Consejo Asesor.

Urbanismo y Vivienda: Traslada posición sobre solares para alojamientos, donde, por ahora, la de Poniente Sur es inadecuada.

Accesibilidad: Intermediaciones varias.

Cultura: Solicitada reunión sobre valoración Cultura en red y propuestas Traslada preocupación por la concentración de actividades en El Arenal. Pendiente reunión sobre la Axerquía y el ruido.

Juventud y Educación: Hay que intensificar la relación y potenciar la participación infanto-juvenil.

Hacienda: Mantenido reunión sobre los apremios, que se estabilizará mes a mes. Solicitaremos reunión para ver respuesta a las alegaciones fiscales.

Servicios Sociales: Presencia en la inauguración del Centro Palmeras. Pendiente reunión con Barrios Ignorados.

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas

3.- Otras administraciones:

- Contactos con subdelegación de gobierno sobre asuntos de seguridad.

4.- Con mmcc:

Salidas recurrentes a temas de actualidad. Generación de debate sobre veladores o fiestas. Participación en Tertulia en PTV.

5.- Con entidades de participación:

Relación constante con Poniente Sur y FAV Al-Zahara por pertenecer a ambos. Renuncia a participar en el Consejo Social. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas. Contacto permanente con los distritos que lo demandan.

6.- Otros actos:

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hash: 7e02b622898b2896de5da73aabb1dd3dd98eb083572c40ca0bf29fd1dcb93a078b07f42e9e33ee6488e9a0259d5a02bb32a2d8c91b9f0174a0082b0e36bec827 | PÁG. 3 DE 11



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

43e84202483b6d7a2d12224508d8a54a2f06fdb6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

27/02/2025 11:38:08 CET

NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2500026110

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores

También el plenario acordó por consenso la siguiente:

Propuesta sobre funciones del representante elegido por la asamblea ciudadana

Nuestro representante titular, José María Vázquez ha esbozado un sistema de trabajo que dé sentido a su función dentro del CMC. Esta reflexión es ampliable a los distritos. Por tanto, vamos a convocar una reunión de representantes elegidos por las asambleas ciudadanas para definir su papel y función. Del resultado de la reunión se dará cuenta en un próximo plenario.

3.- Ordenanza sobre convivencia

El plenario del CMC acuerda por consenso la siguiente

Propuesta de dictamen sobre anteproyecto de ordenanza de convivencia

1.- La ordenanza es esencialmente una recopilación de normas que ya estaban en otras normativas, municipales o autonómicas, pero que se centra más en un “modelo de comportamiento en público” que en una organización del uso de la vía pública que ha venido solicitando este Consejo. Se necesitará determinar cómo se relaciona esta ordenanza con otras (veladores, movilidad, ...) que también actúan sobre vía pública y la convivencia ciudadana.

2.- Hay medidas que tiene más que ver con el buen y mal gusto (artilugios sexuales por la vía pública), con conceptos indeterminados (desnudez, ropa interior...), que nos podrían llevar a una policía de las “buenas costumbres” que afectan a la libertad individual o al concepto de la moral individual, que no deberían regularse en una norma sobre convivencia. Por ejemplo, las tiendas de recuerdos de nuestra ciudad están llenas de artilugios de dudoso gusto pero nadie entra a cuestionar su venta, Asimismo, en una ciudad que llega con asiduidad a los 45 grados, el concepto de cuanta ropa es la adecuada para ir por la vía pública nos introduce en un debate sobre la longitud de una falda, de un pantalón, las transparencias, etc. Igualmente, pasaría con el consumo de bebidas en la vía pública, donde el problema se genera por el ruido y la suciedad y no en sí por el consumo de una cerveza con alcohol o sin alcohol.

3.- En relación a la convivencia en vía pública este Consejo apuesta por:

- Control de ruidos, incluso los permitidos por actividades tradicionales. Para ello evitar la concentración de actividades ruidosas en barrios de nuestra ciudad, en especial, en el Centro y Casco.
- No ocupación de plazas, calles... de forma desmesurada, respetando la prioridad del peatón y del vecindario. Los veladores de las terrazas, toldos, materiales de comercios que se sacan al exterior, deben regularse partiendo de la preferencia del uso de la vía pública por el peatón.
- Respeto al mobiliario público (papeleras, bancos, ...) y la propiedad privada (puertas, negocios, ...). Respeto a los carriles bici, a los espacios verdes, las fuentes, las farolas, ... Uso correcto de los contenedores de basura, así como evitar el abandono de residuos de todo tipo en la vía pública.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com





consejo del movimiento ciudadano

- Evitar los aparcamientos desordenados o fuera de norma en solares, aceras, espacios públicos, ... Respetar los aparcamientos para personas con discapacidad y los pasos de peatones, líneas de fachada...
- No ensuciar de forma irracional o intencionada la vía pública cuando se use, y exigir de forma efectiva que se deje en buen estado. Especialmente, no hacer necesidades en la vía pública, ni en espacios privados que dan a ella.
- Respeto al patrimonio arquitectónico, escultural, medioambiental... como elementos de identidad de nuestra ciudad. En especial controlar la publicidad exterior, los graffitis...
- Defender la dignidad de las personas de toda condición personal o colectiva, evitando la ofensa, el odio, el menosprecio.
- Regular consensuadamente el uso de la vía pública, evitando la masificación o la creación de hecho de "parques temáticos" en zonas de nuestra ciudad como el Vial, el Bulevar, las Tendillas, ...
- Control de la suciedad generada por animales domésticos en la vía pública, cumplimiento de las normativas al respecto.
- Control de la venta de cualquier producto sin regulación en la vía pública. Evitar la coacción para acceder a algún bien o servicio, como aparcacoche...

5.- Se necesita que esta ordenanza vaya acompañada de la disposición de medios personales y técnicos que permitan su aplicación. Actuar de oficio, empezando por la búsqueda de la autorregulación hasta llegar a la sanción o el impedimento de la actividad o hecho. Policía Local, Sadeco, Inspección Urbanística deben actuar coordinadamente y con decisión.

A este dictamen se le sumará como anexo la propuesta elaborada por el Consejo de Distrito Centro

4.- Asistencia del Tte. Alcalde de Infraestructuras, Miguel Ruiz Madruga.

El Delegado empieza su intervención informando que la Delegación de Infraestructuras ya funciona como una delegación única en la que se han unido capacidades. Ha habido un cambio en la gestión presupuestaria con 8 millones de remanente. Se ha ganado en agilidad y rapidez de ejecución. Aunque sigue faltando personal se han puesto en marcha todas las ofertas de empleo. Ahora entran nueve electricistas.

- Zonas verdes. Se cuenta con 50 millones en cinco años para el mantenimiento. Se incorporan 37 personas (27 de turno libre y 10 de promoción interna).
- Alumbrado. El objetivo es disminuir el mantenimiento. En julio se empieza a cambiar la luminaria y se va a participar en otra subvención solicitando 4 millones.
- Vía pública. Se cuenta con cuatro equipos para el mantenimiento de acerados. También hay otros equipos para intervenciones superiores.
- Obras en la ciudad. Ahora hay 8 millones en obras que están firmadas y tienen financiación. La Viñuela está pendiente de entrar en contratación. En 2025 habrá 16 obras, siempre respetando los criterios de los consejos de distrito. Todas están en contratación en el año y se iniciará la ejecución de algunas.
- Plan asfalto. Se encuentra en redacción un plan con una intervención de 12 millones. El próximo verano se ejecutarán 3 millones y el resto en los años 2026 y 2027 contándose con las aportaciones de los consejos de distrito.
- Colegios. Informa que mantenimiento va funcionando con medios propios y Elecnor (400.000 €). Va a haber una inversión de 4 millones en 26 colegios, contratos de entre 150.000 € y 250.000 €.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

43e84202483b6d7a2d12224508d8a54a2f06fdb6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

27/02/2025 11:38:08 CET

NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2500026110



consejo del movimiento ciudadano

€. En el Plan Sombra, hasta ahora, se han plantado 187 árboles y también se ha adjudicado y firmado el contrato de toldos que se ejecutará en septiembre.

- Participación. Este es un año inversor con cuatro compromisos: Centro Noroeste, Sala de las Artes, Centro Carrera del Caballo y reformas en Fuensanta. Se está trabajando con Hacienda para el abono de las subvenciones. Habrá nuevo personal en la OPE 2025.

Tras la intervención del Delegado es el turno de los presentes:

- Juan Miguel Caballero (CD. Villarrubia) pregunta por la situación de la obra en la Cañada Real Soriana y por la necesidad de ampliación del presupuesto para la programación anual de Participación Ciudadana en los distritos.

- Paco Porras (CD. Poniente Sur). Expone la necesidad e personal para el Centro Cívico de Poniente Sur ya que el personal vigilante no es la solución.

- Juan J. Giner (CD. Centro) informa que están haciendo un listado de necesidades. Denuncia que hay muchos alcorques vacíos y también muchos tocones. Problemas con el medio de comunicación de las incidencias sobre alumbrado. Deficiente señalización horizontal. Presentarán propuestas sobre la casa de San Agustín.

- Jenaro Vázquez (Mayores). Expone la necesidad de colocar los bancos en la sombra de los árboles, fuentes de doble uso (también para mascotas) y cornisas bioclimáticas.

Respuesta de Miguel Ruiz. Hay posibilidad de aumento de presupuesto. En la OPE va personal para Participación y podría solucionarse el problema de Sebastián Cuevas. Se está planificando la plantación de árboles en todos los distritos. El plan director de arboleda contempla las islas de calor y en el centro la hay, habría que darle solución. Responde que se tiene razón en la petición del mobiliario en los parques. En el Parque Cruz Conde se van a plantar 250 árboles.

- Manuel Couñago (CD. Santa Cruz). Denuncia que la ejecución de los proyectos tarda mucho y que en la periferia no hay arboleda de sombra, sólo limoneros envejecidos y que ensucian mucho.

- Enrique Menjón (CD. Noroeste) echa en falta una mejor comunicación y pide compromiso de asistencia al consejo de Distrito.

- Antonio Moya (CD. Levante Este) pide una reunión con el Delegado ya que no se ha reunido con ellos desde noviembre/2023.

- Juan Moreno (CD. Sur) solicita una reunión con el Delegado y solución a la calle Rey Don Pelayo.

- Raúl Hidalgo (CD. Cerro Muriano). Pide que no haya olvido de la periferia. Con la incorporación de un nuevo distrito el presupuesto de Participación para cada uno de ellos ha bajado. El Centro Cívico al no tener personal suficiente permanece cerrado durante las mañanas.

Respuesta de Miguel Ruiz. La aplicación “Mira por Córdoba” recoge muchas incidencias y se van a dar datos de la resolución de las mismas, no tardando seis meses en resolverlas o responder.

Sobre el arbolado dice que no se cumplen los criterios de biodiversidad, hay muchos naranjos, debiendo plantar otras especies.

Dice que no hay falta de comunicación con Noroeste ya que se subió en un coche y recorrió el distrito.

El Centro Cívico de Carrera del Caballo está en contratación. Tiene que ir a ver el vallado del arroyo y la iluminación.

Sobre la Calle Rey Don Pelayo dice que ha habido una reunión con EMACSA que va a simplificar los requisitos y que el Ayuntamiento lo asuma y no el vecino. Pronto se dará información sobre plazos.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

43e84202483b6d7a2d12224508d8a54a2f0fdb6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

27/02/2025 11:38:08 CET

NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2500026110



consejo del movimiento ciudadano

El Alcalde se ha comprometido con el aumento del presupuesto de Participación. El día 10 de febrero empieza la reforma de la travesía de Cerro Muriano.

- Enrique Rodríguez (CD. Sureste). Expone que hay problemas de asfaltado, solicita una actuación integral en el barrio (SADECO, alumbrado...) y pide una reunión con los vecinos de la Paz y Sta. Victoria ya que no conocen el proyecto de Virgen Milagrosa. Pide la solución al cuadro de luz que está delante de la ventana de un dormitorio. También, pide una explicación sobre la pérdida de presupuesto de la Sala de las Artes y que no se ha ejecutado aún. Sobre el nuevo personal de Participación pregunta dónde estará destinado y cuál es la estrategia.
- Luis Lorenzo (Asoc. Deportivas). Denuncia que hay muchos espacios deportivos que no están adscritos al IMDECO y no tienen mantenimiento.
- Natalio Aguilera (Cultura) dice que ser honesto es cumplir con los objetivos y expone que hay un centro de adultos en Poniente Sur que tiene la cubierta de uralita. Los operarios se niegan a actuar y pide una solución en coordinación con Educación.
- Teodoro Camacho (CD. Alcolea). Expone que los parques infantiles están abandonados y deteriorados. Las hojas no se barren. Problemas con el alumbrado de Encinares y el Sol. Problemas con el proyecto de la nave en la barriada de los Ángeles. El puente de los Encinares nunca empieza. La ctra. Del cementerio lleva dos años sin solución. La calle la Barca ha quedado sin urbanizar. No hay monitor de juventud.
- Francisco Roldán (CD. Levante Este). Expone problemas de alumbrado. No se cumplen compromisos ya que el Alcalde dijo que el vallado del arroyo se repararía urgentemente y no se ha hecho. No se responde a los escritos.
- Antonio Toledano (CD. Norte). Pregunta por el comienzo del plan de desbroce y la limpieza de alcorques. Es necesaria una hoja de ruta de árboles que se plantan en cada distrito y cuándo. Demanda un mejor mantenimiento de los colegios. También es necesaria para una mejor comunicación el establecimiento de las comisiones de obras.
- Charo de la Rosa (CD. Poniente Norte) pregunta si hay un porcentaje para discapacitados en las convocatorias de personal.

Respuesta de Miguel Ruiz. La Calle Virgen Milagrosa está para iniciarse y se puede hacer en dos fases seguidas. Los árboles se plantarán según los criterios del Plan.

Se va a aprobar un plan de seguridad para la plaza de la Juventud.

Iluminación. Criterio nuevo de cómo debe ser la iluminación.

Sala de las Artes. Hay un proyecto de la Gerencia valorado en 300.000 €. Infraestructuras lo recibe, pero no se cuenta con 600.000 € para la ejecución. Sólo se cuenta con 174.000 € por lo que hay que esperar a la modificación presupuestaria que va al próximo pleno. En septiembre puede iniciarse la obra.

Hay problemas con las zonas deportivas por lo que se ha enviado una relación al IMDECO para que sean adscritas y las mantengan.

La cubierta del centro de adultos tiene que ser retirada por Educación.

Responde que es honesto porque habla con transparencia.

También responde que los parques infantiles están bien mantenidos, pero va a aumentar el contrato y se van a pintar. Poco a poco se van a instalar toldos y caucho. Se van a construir nuevos parques con una dotación de 800.000 € procedente de los planes provinciales.

El arroyo de Levante Este se va a visitar

Va a haber un plan para repoblar alcorques y retirar tocones, creándose una mesa en la que va a participar el CMC. La información sobre los árboles en cada distrito será pública.

El mantenimiento de los colegios ha mejorado. Las incidencias deben comunicarse por la aplicación

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

43e84202483b6d7a2d12224508d8a54a2f06fdb6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

27/02/2025 11:38:08 CET

NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2500026110

El asfalto en las grandes avenidas es de bajo impacto.
Las ofertas públicas cuentan con plazas para discapacitados.

5.- Límites urbanos y de periferia del servicio de taxi

El plenario del CMC acuerda por consenso la siguiente propuesta de dictamen sobre límites para tarifas de taxi

- 1.- Incluir en la tarifa normal a los nuevos crecimientos urbanos que están en desarrollo: Huerta Santa Isabel Este y Oeste, Santa Ana de la Albaida, Ciudad Jardín de Poniente, Ir aplicando la tarifa normal a los que se vayan sumando en cuanto haya viviendas habitadas.
- 2.- Incluir las zonas de parcelaciones en desarrollo de legalización o de dotación de servicios en la tarifa normal.
- 3.- Determinar de forma participada en cada barriada periférica la zona donde se aplica la tarifa prefijada.
- 4.- Generar un servicio especial consensuado con precio tasado para zonas u horarios sin servicio de Aucorsa.
- 5.- Mantener anualmente una reunión con Movilidad y el sector del taxi para tratar de la actualización de los límites para las tarifas de cada año.
- 6.- Propuestas de actuaciones sobre mayores

El plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano (CMC) a instancia del Consejo Municipal de Mayores (CMM), ha acordado por consenso la propuesta por la que se reclama que todo proyecto urbanístico y su desarrollo, tanto del Ayuntamiento como de la Junta de Andalucía, tenga en cuenta la creciente población de mayores en Córdoba, primando así los espacios libres y peatonales, con sombras por arboledas o por pérgolas bioclimáticas, asientos adecuados para el descanso y fuentes de agua para beber, en definitiva lugares cómodos y seguros.

Paralelamente, la resolución insiste en el problema de la falta de ascensores en bloques de barrios de la ciudad, lo que dejan a las escaleras como enormes barreras arquitectónicas insalvables que impiden a buena parte de la población mayor salir de sus viviendas. Una situación que no solo priva de disfrutar de los espacios público, sino que también obliga a estar solicitando favores a terceras personas para hacer gestiones, condicionando además la privacidad, movilidad y, por supuesto, la calidad de vida

También que Vimcorsa, directamente o con acuerdos con otras empresas constructoras intervenga en los numerosos locales actualmente cerrados que existen en la ciudad para su reconversión en apartamentos-viviendas para este sector de la población, ya sea en régimen de alquiler, venta o permuta.

El objetivo es tanto frenar la conversión de los locales solo para crear apartamentos turísticos como el propiciar que la población mayor de los barrios siga viviendo en los mismos ambientes de vecindad, conservando sus hábitos y costumbres y evitando el desarraigo por una

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com





consejo del movimiento ciudadano

marcha forzada a otros barrios, disminuyendo problemas de este sector de la población como la soledad no deseada.

7.- Informe sobre vivienda turística

El plenario del CMC acuerda por consenso la siguiente propuesta de dictamen sobre informe sobre viviendas turísticas

- 1.- Elaborar con urgencia una ordenanza sobre viviendas turísticas que regule su creación y que determine cuáles deben desaparecer como tales.
- 2.- Definir una moratoria de licencias para viviendas turísticas desde que se inicie la elaboración de la ordenanza.
- 3.- Considerar que se debe reformular que sea el distrito la unidad territorial para aplicar las medidas sobre viviendas turísticas. Las circunstancias dentro de cada distrito no son homogéneas.
- 4.- Coordinar con la Junta de Andalucía la inspección de las viviendas existentes, así como las denuncias sobre las que no cuenten con licencia, cerrando aquellas que no cumplan que tienen acceso y suministros independientes, o cualquier otro parámetro legal o urbanístico.
- 5.- Considerar, a todos los efectos, como actividad económica el conjunto de las viviendas turísticas.

8.- Propuesta sobre reserva de viviendas para personas con discapacidad mental

Se retira

9.- Urgencias

Se presenta escrito del Distrito protestando por el hecho de que aún no se ha hecho el ingreso correspondiente a las subvenciones de Participación de 2024 y hay asociaciones que están muy necesitadas.

- Juan Andrés de Gracia informa que se está pendiente de la firma de la orden de pago. Cree que ha habido en error de organización y planificación, contando con el proceso de renovación. Se compromete a salir en la prensa si no se hace el abono pronto.
- Carmen Muela (Asoc. de Mujeres) ve descompensado que por ejemplo Servicios Sociales haga el ingreso de más cuantía antes que Participación siendo las cantidades menores.
- Enrique Rodríguez (CD. Sureste) agradece a Sur la apertura del debate y pide que se calculen los tiempos de forma efectiva, dejando libre el mes de agosto. También pregunta por el aumento de presupuesto que se llevó a Pleno y no se aceptó.
- Juan Andrés de Gracia responde que se está pendiente de una reunión solicitada al Alcalde y propone que en la programación de Participación se presenten todos los proyectos, aunque se queden fuera para justificar mejor el aumento de presupuesto y tener más fuerza.

También se trata el tema de la renovación del Consejo de Distrito Centro y la elección de representantes en la JMD. Ante la ausencia de diálogo el procedimiento sería la presentación de

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

43e84202483b6d7a2d12224508d8a54a2f06fdb6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

27/02/2025 11:38:08 CET

NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2500026110



consejo del movimiento ciudadano

una nueva candidatura.

Juan Giner (CD. Centro) expone que se está trabajando para que las diferencias se vayan superando. La propuesta fue presentar una lista que no es aprobada. Finalmente se presentaron nuevas acciones y se aprobó un nuevo procedimiento por el que se eligen seis titulares por los dos tercios y los suplentes por unanimidad. Este último resultado va en la línea del diálogo.

Lourdes interviene para expresar se produjo la votación y se ratificó la lista presentada por el presidente, pero que siempre saldría esa lista.

10.- Ruegos y preguntas

- Francisco Porras (CD. Poniente Sur) ruega que en las diferentes JMD se repiense la periodicidad de las sesiones ya que sólo en dos, Poniente Sur y Sur, es mensual, siendo en las demás bimensual, hecho que está provocando conflicto en las primeras.

- Enrique Rodríguez (CD. Sureste) ruega que se edite una cartera de servicios en los diferentes centros cívicos de la ciudad. Además, expone que no parece adecuado firmar el documento en el que se haga constar que no se es cargo público.

- Teodoro Camacho (CD. Alcolea) pregunta si es necesario un seguro para montar carrozas y se le responde que será para sacarlas a la calle.

Finalmente se hace constar el agradecimiento de María del Carmen Cañete por su colaboración con el CMC y que por ahora no puede continuar por falta de presupuesto.

Febrero 2025

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

43e84202483b6d7a2d12224508d8a54a2f06fdb6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

27/02/2025 11:38:08 CET

NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2500026110

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

43e84202483b6d7a2d12224508d8a54a2f06fdb6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 7e02b622898b2896de5da73adbb1dd3dd98eb083572c40ca0bf29fd1dcb93a078b07f42e9e33ee6488e9a0259d5a02bb32a2d8c91b9f0174a0082b0e36bec827

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016670_2025_0000000000000000000000023769453

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 27/02/2025 11:38:09

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

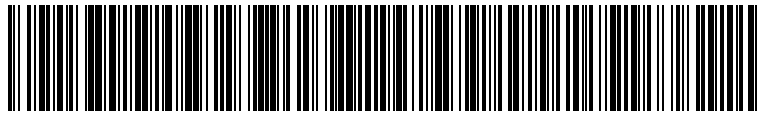
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 43e84202483b6d7a2d12224508d8a54a2f06fdb6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf